

1876 C-198
V. erección local 2
n. 5

Sección 4.^a
Orden público
Num. 2437

Valencia 13 Noche 1876

Para con urgencia le in-
forme de la firma de finis
Grisales.

El Sr. Director.

Mauricio
García

Habiendo circulado con
profusión por las calles
de esta ciudad un pros-
pecto anunciando la ins-
talación en la calle del
Horno del Hospital n.º
16 cuarto principal de
una caja que ofrece
a los imponentes el fa-
voroso interés del 20 por
100 mensual del capital
que depositen, por de-
creto de este día he
acordado remitir a V. S.
adjunto uno de los
citados prospectos, es-
perando se sirva infor-
marne cuanto se le
ofrezca y parecerca acor-

ca de la instatación
de la casa de impositi-
ciones citada con la
brevedad posible.

Dios que á V. S. m. l. al.
Valencia 11 de octo-
viembre de 1878.

Fernin Figuera

Mr. Presidente de la Sociedad Económica
de Amigos del País.



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

3

Sección de Ciencias Sociales

Aprobado por esta
Sección el dictamen sobre
las cajas de impositio-
nes a interés fabuloso
lo paso a manos de V.B.

Así mismo adjunto
hallará V.B. el emitido
por la mayoría de la
Comisión que fue nom-
brada al efecto afin
de que si lo cree oportu-
no de conocimiento de
todo a la Sociedad que
tenga dignamente pre-

side.

Dios que a V. E. int. a.
Valencia 24 Enero 1877.

El Presidente
Pedro Moreno Villena



Como Sr. Director de esta Sociedad.

Informe sobre la
Caja de Injencion y sus
ofrece el interes del 20% mensual

24 Enero 1877

Se leyó y quedó sobre la mesa para su discusion en la reunion in-
mediata el dictamen emitido
por la Seccion de Finanzas Loca-
les con motivo de la consulta pre-
senta por el Sr. Gobernador de la
provincia sobre la autoriza-
cion que solicitaba D.ª Mame-
la para para establecer en esta
Ciudad una caja de injen-
cion en la que se ofrecia el
interes del 20% mensual

7 Feb.º 1877 ordinario

14 Feb.º 1877 extraor.ª

21 Febrero 1877

Quedó aprobado ~~aprobado~~ el
dictamen despues de una largo
y enreñado debate que duró
tres sesiones haciendo uso de
la palabra en pro los Sres. Agu-
do, Cepeda y Cuorros (D. Cirilo), Navar-
ro Berter y Navarro y Peig y en con-
tra los señores Calabrig, Cep-
da (D. Ant.º), Perez Pujol, Mar (D. Ma-
nuel), Moreno Villena y Santamaria

Calabrig
Cepeda p. Ant.º
Perez Pujol
Mar (D. Ma-
nuel)
Moreno
Santamaria

Docum.º

1 Anuncios de la Caja de injencion

- 2 Oficio del Gobernador acompaña-
ndo el anterior prospecto
y pidiendo informes
- 3 Oficio de la Sección de Ciencias
Sociales remitiendo el informe
- 4 Informe de dicha Sección

El Secretario general
Luis Manuel Lora



1

CAJA DE IMPOSICIONES
AL 20 POR 100 MENSUAL,
HORNO DEL HOSPITAL 16, PRINCIPAL,
VALENCIA.

Todas las personas que ingresen en esta Caja, en concepto de préstamo cantidades que no bajen de 50 pesetas, percibirán mensualmente un interés de 20 por 100 si la entrega es en plata, y el de 21 por 100 si fuere en oro.

Los réditos se satisfacen puntualmente el mismo día que cumple el mes de la entrega, efectuándose adelantados los del primero.

A los agentes y corredores que se interesen en las operaciones de esta Caja, se les abona, por separado, un 2 por 100 de los préstamos que excedan de 125 pesetas.

Las oficinas están abiertas de 8 á 1 del día.

Horno del Hospital 16, principal.